



NOTA INFORMATIVA

MIGUEL ÁNGEL MANRIQUE PEINADO ALCALDE **DEL AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS**

HACE SABER:

En relación la **Iniciativa para el fomento del empleo en el ámbito local, PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA**, puesto en marcha por la Junta de Andalucía, con objeto el fomento del empleo en el ámbito local y la mejora de la empleabilidad, mediante la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación, a través de una contratación de 6 meses para la realización de proyectos puestos en marcha por ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía, regulada en la Orden de 2 de julio de 2024, convocada por Resolución de 22 de julio de 2024

Mediante el presente se informa sobre las **ocupaciones solicitadas** y los **requisitos a cumplir para participar en este programa**:

PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA		
GRUPOS DE EDAD ENTRE LOS 18 Y 35 AÑOS, AMBOS INCLUSIVE, Y DE 45 AÑOS DE EDAD O MÁS		
Ocupaciones:		Requisitos a cumplir
43091029	2 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	- Tener una edad entre los 18 y 35 años, ambos inclusive, y de 45 años de edad o más. - Estar inscrito en el SAE como demandante de la ocupación.
57101013	2 ASISTENTES DOMICILIARIOS	
61201028	1 JARDINERO, EN GENERAL	
94311020	1 ORDENANZA	

Para más información el próximo **jueves día 7 de noviembre a las 10:30 h** se realizará una **sesión informativa** en el **Casa de la Cultura**.

También puede dirigirse a las oficinas de atención al público de este Ayuntamiento.

En Arquillos a fecha de firma electrónica
El Alcalde

